



CONVOCATORIA XXVIII Premio Nacional de Periodismo

SAN JUAN (29/6/2022) – La **Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Aspro)** abrió la convocatoria al **XXVIII Premio Nacional de Periodismo** que celebra como parte de la Semana de la Prensa de 2022.

La vigesimosexta edición del galardón coincide con la celebración del 50 aniversario de la fundación de la Asociación. El certamen continúa su tradición de reconocer la excelencia periodística distinguiendo los reportajes mejor ejecutados de los últimos doce meses por reporteros y reporteras activos de los medios noticiosos y periodistas independientes o *freelancers*. Un jurado independiente selecciona los ganadores.

“Seguimos viviendo tiempos de grandes retos para el periodismo. La pandemia y el empeoramiento de la crisis económica han trastocado nuestras vidas, talleres de trabajo y las formas de trabajar. Aun así el periodismo persevera y sigue teniendo una función indispensable en nuestra sociedad. La Aspro continuará cumpliendo el objetivo primordial por el cual creó este premio, que ha sido reconocer, agradecer e incentivar el buen desempeño de los reporteros y reporteras”, señaló Damaris Suárez, presidenta de la Aspro.

Las personas interesadas en participar deben seguir las reglas y tendrán hasta **el viernes 15 de julio** para someter sus trabajos en línea o por email. Los detalles se publicarán en el portal web aspro.org. Para cualificar, los trabajos deben haber sido publicados entre el **1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022** y los participantes tener su **cuota al día** con la Asociación.

Reglas básicas y criterios

Las participaciones se deberán someter en los formatos digitales requeridos a través de www.aspro.org o al buzón de correo electrónico certamen.aspro@gmail.com.

Cada trabajo periodístico tiene que incluir la firma autorizada de su autor(a) o autores en la hoja de inscripción (pdf), además de los nombres completos, categoría para la que compite, fecha y medio de publicación, título del reportaje y el PDF o enlace URL del archivo digital.

Todo archivo digital se debe poder descargar con facilidad, sin necesidad de suscripción pagada ni fecha de vencimiento para acceder.

Cada autor(a) solo podrá someter **una sola participación por cada género** periodístico, sea en su carácter individual o colectivo. Ej.: Un(a) periodista que participa en la categoría de prensa escrita solamente puede presentar un trabajo en cada uno de los géneros escritos del certamen. De haber más de una participación por género periodístico de una misma persona, ambas participaciones serán **descalificadas** sin necesidad de notificarle.

Los trabajos deberán demostrar excelencia en la ejecución, coherencia, corrección gramatical y ortográfica y uso apropiado del idioma.

Podrán participar periodistas que trabajan en prensa (impresa), multimedios (internet), radio y televisión. La participación estará limitada a periodistas activos en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo corresponsales asignados fuera de la Isla y periodistas independientes o *freelancers* que reportan para medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados a jornada completa de dicho medio. En el caso de trabajos publicados en páginas web, la decisión del jurado de si se trata o no de un medio noticioso o informativo bona fide, será final e inapelable.

Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Aspro se abstendrán de participar en el certamen. Más detalles en el portal web.

Ingreso a la Aspro y costo de participación

Toda persona que aspire pertenecer a esta organización llenará un formulario de solicitud de ingreso y pagará una cuota. El Comité Ejecutivo revisará las solicitudes nuevas conforme al reglamento de la Aspro. Cualquier persona cuya solicitud haya sido rechazada podrá someter una nueva a los seis meses. La cuota de nuevo ingreso es de \$70, pagadera conjuntamente con su aprobación. La cuota de renovación anual es \$50.

Contactos:
Leila Andreu, directora ejecutiva (787) 612-9387
Damaris Suárez, presidenta (787) 382-8317